TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.118-2026 MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
612-2024	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	Médicos HUGO BRITO FIGUEROA y CARLOS ALBERTO PEÑA PACHECO	LA SEÑORA CAROL ANGELICA PORTILLA MUÑOZ	SE RECIBE DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE 612-2024 ENVIADO AL TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA	21/09/2026
615-2024	DR. CARLOS ALBERTO ROJANO ANGULO	DR. ELIO JOSE PITRE VASQUEZ, ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN EN FONSECA LA GUAJIRA	ABOGADO JUAN JOSE NIEVES ZARATE, COMO APODERADO JUDICIAL DEL SR. MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO	SE RECIBE DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE 612-2024 ENVIADO AL TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA	21/09/2026

NUMERO DE REGISTROS: 02

En la fecha veinrtidos (22) de septiembre del año 2026, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA ABOGADO SECRETARIO

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado